

# Juan Escoto Erígena

- **Juan Escoto Erígena** (c.810-c.877) fue un destacado filósofo del renacimiento carolingio.

Se trasladó a Francia hacia el año 850, para dirigir la escuela palatina de Carlos el Calvo, y donde dejó influencia en Erico de Auxerre y su escuela monástica de Auxerre.

Participó en la controversia predestinacionista sostenida entre Godescalco de Orbais por una parte y los obispos Rabano Mauro e Hincmaro de Reims por otro. Tradujo del griego las obras del **Pseudo Dionisio** y las de **Gregorio de Nisa** que enriquece el horizonte teológico latino con las aportaciones de estos autores orientales.

Su actividad transcurrió en tiempos del “**renacimiento carolingio**”: primera unificación funcional de los poderes políticos y religiosos a partir de la idea de Imperio Cristiano.

Sus tesis, interpretadas como panteísmo a partir de su utilización de las gradaciones neoplatónicas, fueron condenadas en el Concilio de París de 1210. El Papa Honorio III, en 1225, exigió que todas las copias de sus obras fueran llevadas a Roma para ser quemadas.

Escoto tiene como pensamiento que ***"la verdadera filosofía es religión y, a la inversa, la verdadera religión es verdadera filosofía"***.

Él habla sobre un equilibrio entre la fe y la razón que se supera tras la muerte con la visión directa de Dios, que es la verdad pura y simple.



**“Como los sentimientos, la evidencia se demuestra, pero no se proclama.”**